



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

Proceso: DECLARATIVO - SUCESIÓN INTESTADA
Causante: MARIA ORALINDA BELTRAN DE PARDO
Radicado: 50150-4089-001-2020-00138-00
Auto. 578 22

Castilla La Nueva, Meta, Siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 501 del CGP, se señala el día 20 de los corrientes mes y año a las 09:00 para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúos de bienes de la herencia.

Se requiere a los interesados para que oportunamente alleguen el inventario y avalúo de los bienes relictos.

Notifíquese y Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ab3f83dca8bb13409fe337c36d5841fa525e40b82862ae68e9d1d68779c4265**

Documento generado en 07/09/2022 03:59:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>